



ACTA NO. 004/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS, LIC. JUAN JOSÉ CASTILLO ZARATE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL C. JORGE MAURICIO TORRE BOLIO, REPRESENTANTE LEGAL DE AGENCIAS MERCANTILES, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 118/2019

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TERRESTRES DE TRANSPORTE TIPO URBANO"

PROVEEDOR: AGENCIAS MARCANTILES, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. JUAN JOSÉ CASTILLO ZARATE

CARGO: DIRECTOR GENERAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS ESTATALES (EXCEDENTES FINANCIEROS),
EJERCICIO FISCAL 2019

TOTAL: \$3,616,880.00

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe								
2	Vehículo	Camión 4700 SCD (URBANSTAR) para transporte tipo urbano, 35 asientos bajos de plástico. Descripción: <table border="1"> <tr> <td>ANO</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>MARCA</td> <td>INTERNATIONAL</td> </tr> <tr> <td>MOTOR</td> <td>MWM MAXX FORCE POTENCIA 222 HP TORQUE 635 LB FT NORMA ECOLOGICA EURO IV DIESEL 6 CILINDROS CAMISAS HUMEDAS</td> </tr> <tr> <td>EMBRAGUE</td> <td>MONODISCO CON ACCIONAMIENTO</td> </tr> </table>	ANO	2020	MARCA	INTERNATIONAL	MOTOR	MWM MAXX FORCE POTENCIA 222 HP TORQUE 635 LB FT NORMA ECOLOGICA EURO IV DIESEL 6 CILINDROS CAMISAS HUMEDAS	EMBRAGUE	MONODISCO CON ACCIONAMIENTO	\$1,559,000.00	\$3,118,000.00
ANO	2020											
MARCA	INTERNATIONAL											
MOTOR	MWM MAXX FORCE POTENCIA 222 HP TORQUE 635 LB FT NORMA ECOLOGICA EURO IV DIESEL 6 CILINDROS CAMISAS HUMEDAS											
EMBRAGUE	MONODISCO CON ACCIONAMIENTO											



ACTA NO. 004/2020

			HIDRAULICO NEUMATICO.
		TRANSMISION	MANUAL DE 6 VELOCIDADES.
		EJE DELANTERO	TIPO VIGA DE 21,000 LBS.
		SUSPENSION DELANTERA	MUELLES CON AMORTIGUADORES.
		EJE TRASERO	CAPACIDAD DE 21,000 LBS.
		SUSPENSION TRASERA	MUELLE CON AMORTIGUADORES.
		SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1 TANQUE CON CAPACIDAD DE 189 LITROS.
		DIRECCION	HIDRAULICA.
		SISTEMA DE ESCAPE	HORIZONTAL DE ACERO ALUMINIZADO.
		SISTEMA DE FRENOS	AIRE DUALLEVA TAMBOR AUTOAJUSTABLE, AUXILIAR FRENO DE ESCAPE.
		SISTEMA ELECTRICO	2 BATERIAS DE 12 VOLTS.
		ACCESORIO DE LINEA	RIN LLANTA DE REFACCION. GATO HIDRAULICO. MANERALES PARA CAMBIO DE LLANTAS. EXTINGUIDOR. REFLEJANTES.
		CARROCERIA AYCO ZAFIRO	<ul style="list-style-type: none">• ESTRUCTURA CON PERFILES CAL. 14.• ESTRIBOS LAMINA GALVANIZADA.• LAMINACION INTERIOR MATERIAL FENOLICO, COLOR GRIS.• AISLAMIENTO DE POLIURETANO EN COSTADOS, TOLDO Y MASCARA POSTERIOR.• 2 PUERTA DE ACCESO.• VENTANILLAS DE CRISTAL FILTRASOL CRISTAL TEMPLADO.• ASIENTO DE CONDUCTOR FIJO CON CINTURON DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS.• LAMINACION EXTERIOR ALUMINIO.• TOLDO EN PLASTICO REFORZADO.• LIMPIADORES IZQUIERDA Y DERECHA.• DOS ESPEJOS EXTERIORES.• ILUMINACION INTERIOR CENTRAL CON LAMPARAS LEDS.



ACTA NO. 004/2020

		<ul style="list-style-type: none"> • DEFENSA DELANTERA Y TRASERA CON FIBRA DE VIDRIO Y ALMA DE ACERO. • PASAMANOS DE ASCENSO Y DESCENSO EN PUERTA. • PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE. • PARABRISAS DOS PIEZAS. • VISERA DE OPERADOR. • MEDIA MAMPARA DE OPERADOR. • 35 ASIENTOS BAJOS DE PLASTICO. • COFRE DE FIBRA. • PISO RETICULAR DE ALTA RESISTENCIA. • TRIPLAY MARINO EN PISO. • LETRERO DE RUTAS. • APLICACION DE PRIMER ALTOS SOLIDOS EN PISO Y RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO EN LODERAS Y TAMBORES. • PINTURA EXTERIOR EN COLOR BLANCO ANTIGRAFFITI. 		
		SERIES		
		3HBBZSENXLL327471		
		Motor Y1A042795		
		3HBBZSEN8LL329462		
		Motor Y1A042081		
			SUBTOTAL	\$3,118,000.00
			I.V.A. 16%	\$498,880.00
			GRAN TOTAL	\$3,616,880.00

UNA VEZ VERIFICADO LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

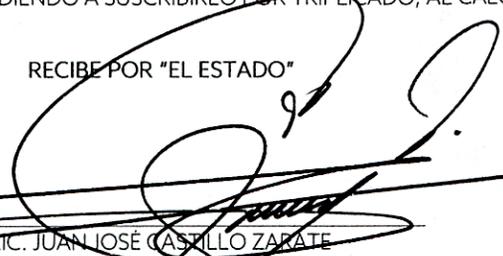


ACTA NO. 004/2020

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

"EL PROVEEDOR"


LIC. JUAN JOSÉ CASTILLO ZARATE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE
TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE


C. JORGE MAURICIO TORRE BOLIO
REPRESENTANTE LEGAL
DE AGENCIAS MERCANTILES, S.A. DE C.V.